



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO Nº 12.1
“MEDIODÍA-MIGJORN: LAS BAYAS, ALZABARES Y ASPRILLAS”**

En el Centro Social de Las Bayas, sito en la calle San Andrés Apóstol, 4 AC, a 3 de noviembre de 2025, siendo las 19:00 horas, se lleva a efecto en segunda convocatoria, la reunión en sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito N.º 12.1, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.1 del Reglamento Orgánico de Distritos y Juntas Municipales del Ayuntamiento de Elche.

Preside la reunión, la Presidenta del Distrito, María Cecilia Pérez Amorós, asistido por la Técnica de Participación y Distritos, Silvia Peral Gómez, actúa como Secretaria la funcionaria de dicha concejalía, Fátima Navarro Berná.

Asisten:

De los vocales propuestos por los grupos políticos, con representación municipal:

a) Por el Grupo Municipal Popular:

- Inmaculada Mora Madrid.
- María Cecilia Pérez Amorós.
- José Vicente Giménez Quiles.
- Asunción Coves Selva (se incorpora a las 19:15 horas).

b) Por el Grupo Municipal Socialista:

- Luis Deltell Rodríguez.
- Manuel Castillo Estaute.

c) Por el Grupo Municipal Vox:

- Consuelo Bravo Martínez.
- Antonio Fernández Arnao.

d) Por el Grupo Municipal Compromís:

- José Luis Miralles Quiles.
- **Vocal representante de las asociaciones:** Vicent Soler Boix

Alcaldes pedáneos:



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Alzabares Bajo: Andrés Irles Ibarra.

Alzabares Alto: Rosa María Bernabé Torralbo.

Del personal municipal:

Técnica de Participación y Distritos: Silvia Peral Gómez.

Secretaria: Fátima Navarro Berná.

Excusan su asistencia:

Vocal del Grupo Municipal Popular:

- José Manuel Mira Quiles.

Vocal representante de la Alcaldía:

- **Asprillas:** José Manuel Agulló Brú.

Vocales del Grupo Municipal Socialista:

- Iván Gómez Peñalver.
- Guillermo García López.
- Ubaldo Soto García.

La Presidenta del Distrito Cecilia Pérez Amorós, inicia su intervención, dando la bienvenida a los asistentes e informando que la sesión va a ser grabada para facilitar la transcripción del acta. Seguidamente, cede la palabra a la secretaria que procede a nombrar a los vocales para verificar su asistencia, comprobando según el artículo 15 del RODJM que existe quorum suficiente para la válida constitución del Pleno.

Así mismo, y conforme al artículo 14.3 del RODJM, la Presidenta pregunta si algún vocal quiere intervenir en el turno de ruegos y preguntas de los miembros del Pleno que se abrirá al final de la sesión sobre alguna cuestión no recogida en el orden del día. Ningún miembro de la Junta solicita el turno de palabra para intervenir en este punto.

Seguidamente, la Presidenta de Distrito toma la palabra, que tal y como se establece en la convocatoria, comienza a tratar los distintos puntos establecidos en el Orden del día.



Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
— de ELCHE —

1. INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA CÓDIGO NES.

La Concejal-Presidente interviene para explicar este proyecto, dirigido a personas de más de 70 años de edad, que se sientan en situación de soledad, no tengan un deterioro cognitivo grave y se encuentren empadronados en el municipio.

Las fases de este programa son:

1. Estudio personalizado de la situación personal del participante: con el fin de saber qué necesita (si debe ser derivado a trabajador social), conocer sus gustos, estado psicológico.

2. Se le realiza un itinerario que va a consistir en actividades: talleres, paseos, excursiones, entre otras, desarrolladas con grupos afines, todo ello con el objeto de reincorporarles a la vida de su barrio.

Si la persona no puede salir de casa, este programa ofrece un medio digital tipo “Alexa” que facilita el recordatorio de citas médicas, la toma de medicación, la necesidad de hidratarse, así como apoyo psicológico. Además, la entidad adjudicataria dispone de vehículos adaptados para permitir los traslados de las personas mayores a los itinerarios, además de contar con voluntarios que realizarán visitas.

La Concejal-Presidente solicita la colaboración del Distrito para hacer llegar este programa a aquellas personas que lo necesitan, ya que son ellos los que han de inscribirse, contactando con la Concejalía de Mayores o Cruz Roja, que es la entidad a la que se ha adjudicado la licitación de este contrato.

2. INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Presidenta comienza recordando a todos los asistentes el presupuesto asignado para este año 2025, que se encuentra dividido en dos partidas del mismo importe cada una. Por un lado, una de **21.750,00€** destinada a Mantenimiento, dotaciones y espacios públicos, y, por otro lado, otra de **21.750,00€** asignada a Actividades.

Seguidamente, informa que la partida de Actividades ha sufrido un incremento por transferencia de la partida de Mantenimiento por un importe de **4.684,62€**, por lo el crédito destinado a la partida de actividades asciende a **26.434,62€**.

A continuación, comunica que, a fecha de la última Junta, 5 de junio de 2025, el saldo en la partida de “Actividades” ascendía a **11.668,15€**, y pasa a detallar las actividades realizadas desde la última junta hasta la fecha de hoy:

- Ruta centuriación romana: 363,00 €.
- IV cursa festes de La Baia: 4.079,75 €.
- Bayabarraca: 726,00 €.
- Fiestas patronales verano Las Bayas: 755,04 €.
- Fent Elx: 697,80 €.



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

- Halloween Las Bayas 2025: 726,00 €.

Así mismo, indica que el importe total de las actividades realizadas asciende a **7.347,59€**, por lo que actualmente el saldo en la partida de Actividades es de **9.005,18€**.

Acto seguido, comunica que en la partida de "Mantenimiento" el saldo a fecha 5 de junio era de **20.375,44€**, detallando las actuaciones realizadas desde la última Junta hasta la fecha actual:

- Montaje y desmontaje cartel fiestas Alzabares: 290,40 €.
- Cambio de luces pista de futbol sala Polid. Las Bayas: 1.807,74 €.
- Cambio luces exterior C.C. Asprillas: 889,59 €.
- Halloween Las Bayas 2025: 254,71 €.
- Contrato iluminación navideña: 3.484,80 €.
- Contrato suelos infantiles: 5.235,01 €.
- Transferencia de partida de mantenimiento a partida actividades: 4.684,62 €.
- Modificación mantenimiento junio (minoración para destinar a otras partidas del Ayuntamiento): 3.728,57 €.

El importe de las actuaciones realizadas asciende a un total de **20.375,44€**.

La Presidenta concluye el informe económico informando que faltan por realizar algunas actividades programadas dentro del marco de las próximas fechas navideñas, de las cuales se dará cuenta en la siguiente sesión.

Además, Cecilia Pérez hace referencia a las actuaciones llevadas a cabo en el Distrito sin cargo al presupuesto, y enumera algunas de ellas, como el arreglo de un muro en Alzabares, debido a un accidente de tráfico, desbroces en caminos de las tres pedanías, reparación de socavones, limpieza de caminos municipales debido a que los matorrales impedían la visibilidad, y colocación y reposición de señales verticales en Alzabares y Asprillas.

Con respecto a las contestaciones a encargos realizados en juntas anteriores, la Presidenta informa del estado de algunas actuaciones:

- Se ha procedido a la colocación de los badenes solicitados a la altura del Restaurante Borrocat.
- La placa del pino de La Baia está realizada a falta de gestionar con Protocolo la fecha de su inauguración.
- Con respecto a los focos para el techado exterior del Centro Social de Las Bayas, está gestionado para proceder a su colocación, que se realizará en breve, puede incluso antes de las Fiestas Patronales.
- La actuación solicitada para pintar el Camí dels Antons ya está ejecutada.
- En referencia a una propuesta de la junta anterior para el cambio de luces del Polideportivo de Las Bayas, informa que, para la pista de sala se ha realizado el gasto de la partida de Mantenimiento, y con respecto a la pista de césped, la Presidenta señala que por su alto coste no se puede contemplar su realización desde el presupuesto de la partida de



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

Mantenimiento, quedando supeditado su estudio y viabilidad por parte del departamento correspondiente.

- Referente al encargo para colocar la fuente y el aparcamiento para bicis en el Polideportivo de Las Bayas, se estudiará su viabilidad dentro de los presupuestos de 2026.
- En relación a los problemas ocasionados por la lluvia en el parque de la calle Sant Andreu Apòstol, la Presidenta informa que, tras el estudio de los técnicos para proceder a su arreglo, habría que cambiar el concepto de parque de tierra que existe actualmente, cambiándolo por pavimento u hormigón.

3. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA.

3.1 Calendarización de la fecha de la siguiente sesión ordinaria del Pleno.

Cecilia Pérez Amorós, Presidenta del Distrito somete a votación la fecha propuesta para la siguiente sesión ordinaria, el lunes 16 de febrero de 2026. Se aprueba por unanimidad de los asistentes.

La Presidenta recuerda que se pueden presentar las propuestas desde este momento **hasta el día 6 de febrero de 2026.**

4. PROPUESTAS DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA

4.1 Debate y votación, propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Compromís para solicitar relación detallada de los gastos e inversiones realizadas tras la ejecución del presupuesto anual.

La Presidenta de Distrito, procede a la lectura de la propuesta de José Luis Miralles, vocal representante del Grupo Municipal Compromís y le cede la palabra.

El vocal toma la palabra para manifestar que, en su opinión, los vocales que componen la junta, deberían de conocer el resultado anual de todas las inversiones que se han realizado en el Distrito, tanto las que han sido propuestas por la presidencia, como las que han realizado los distintos vocales, solicitando así mismo, una relación pormenorizada de todos los gastos realizados a lo largo del año.

La Técnica del departamento de Distritos le aclara que, a principios del año pasado, se entregó un informe con la relación de todos los gastos anuales realizados. Continúa explicando que, en estos momentos no se puede facilitar esa relación de gastos, ya que todavía queda presupuesto en el Distrito por gestionar.

La Presidenta del Distrito también interviene al respecto, indicando que de todos los gastos que se realizan, se da cuenta en las juntas posteriores. Además, informa que algunos gastos no son aprobados en junta, porque surgen posteriormente a la realización de ésta, pudiendo iniciar las actuaciones para su autorización la Presidenta, ya que tiene potestad para ello; informando de la misma manera del gasto efectuado en la siguiente junta.

Para finalizar, la Concejal-Presidenta toma la palabra para manifestar la importancia de las juntas de distrito como herramienta tanto para informar de las necesidades existentes, como para tomar las decisiones en la realización de las propuestas que se debaten. También indica que, en el primer punto del orden del día



**Excelentísimo
AYUNTAMIENTO
de ELCHE**

de cada junta, en el Informe de la Presidencia, se da cuenta de la configuración del presupuesto y cómo se van ejecutando los gastos con cargo a las partidas presupuestarias del Distrito. Además, tal y como ha informado la Técnica de Distritos, Inmaculada Mora recalca que una vez finalizado el año natural, se dará cuenta de todas las actividades y actuaciones realizadas.

El vocal del Grupo Municipal Compromís, concluye insistiendo en la conveniencia de disponer de la mencionada relación de gastos, determinando cuales han sido propuestos por parte de la Junta y cuales por la Presidenta.

Expuesto todo lo anterior, y teniendo en cuenta las aportaciones realizadas, es sometida a votación la propuesta del vocal representante del Grupo Municipal Compromís. La propuesta se aprueba por unanimidad.

5.-DACIÓN DE CUENTA POR LA PRESIDENCIA DE LAS RESOLUCIONES DE LA ALCALDÍA.

La Presidenta del Distrito informa de la Resolución número 2025011627 de 17 de octubre de 2025 sobre nombramiento de nuevo vocal en sustitución del que cesa a instancia del Grupo Municipal VOX, Consuelo Bravo Martínez, a quien da la bienvenida.

No habiéndose solicitado ninguna intervención en el turno de ruegos y preguntas, sin más asuntos a tratar, siendo las 19:35 horas, del día de la fecha al principio señalada, se levanta la sesión.

Y para que conste, extendiendo la presente acta, conforme establece el artículo 16 del RODJM, con el visto bueno de la Presidenta de Distrito.

Cecilia Pérez Amorós
Vª Bª Presidenta del Distrito

Fátima Navarro Berná
Fdo. Secretaria